



AYUNTAMIENTO
DE
PRIEGO
(Cuenca)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO (CUENCA), EL DÍA 09 DE ENERO DE 2017**

En Priego, a 09 de Enero de 2017, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, los concejales que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento, en primera convocatoria; habiendo sido citados en tiempo y forma, presidiendo la Señora Alcaldesa-Presidenta, D^a María de las Azucenas Redruello García, asistida por la Sra Secretaria-Interventora municipal, que da fe del acto.

ALCALDESA- PRESIDENTA

D^a María de las Azucenas Redruello García

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Isidro Guerrero Canales
D^a Joaquín Canales López
D^a Esther Parra Canales
D^a Isabel Parra Manzano
D. Jesús Valle de Soto

No asiste: D^a Isabel Giménez López, que excusa su asistencia
D. Nicolás Cano Guijarro

Secretaria- Interventora: D^a Sonia Rodríguez

Abierta la sesión pública y habiendo comprobado la existencia de quórum exigido para la validez de la celebración de la sesión, se inicia el examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 03 de Octubre 2016 y 21 Noviembre 2016

SEGUNDO.- Dar cuenta del informe remitido por la Diputación Provincial de Cuenca, en relación a la consulta efectuada por este consistorio sobre las Unidades de Ejecución.

TERCERO.-Dar cuenta del informe de morosidad y período medio de pago 3º trimestre 2016

CUARTO.-Dación cuenta Decretos de Alcaldía aprobados

QUINTO.-Asuntos sobrevenidos

SÉXTO.- Mociones, Ruegos, preguntas e interpelaciones.

Se abre la sesión:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 03 de Octubre y 21 de Noviembre 2016

Se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes las actas de fechas 03 de Octubre 2016 y 21 de Noviembre 2016

SEGUNDO.- Dar cuenta del informe remitido por la Diputación Provincial de Cuenca, en relación a la consulta efectuada por este consistorio sobre las Unidades de Ejecución.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Sr Concejal, Sr Valle de Soto, para que explique el punto

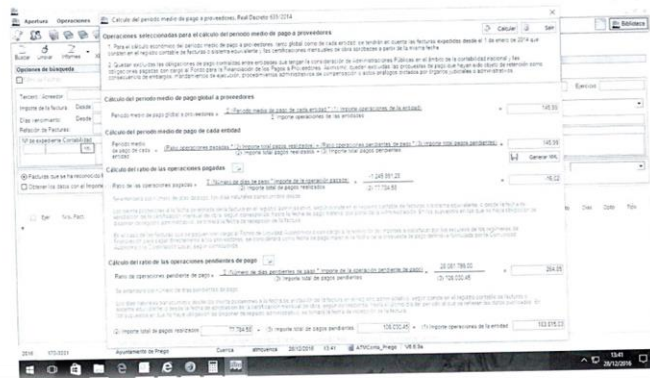
Toma la palabra el Sr Valle de Soto, que indica que: " como ya se vió en uno de los Pleno anterior, teníamos pendiente la recepción de un informe de Diputación, en relación a las Unidades de Actuación que no están desarrolladas, por diversos motivos, entre otros: que había dudas sobre si las tenia que desarrollarlas los propietarios o el Ayuntamiento, que muchos de los propietarios afectados no disponen de la documentación acreditativa de la titularidad de las parcelas...

Entonces tras solicitar al Departamento de Urbanismo de la Diputación Provincial de Cuenca, nos han remitido la contestación, argumentando que efectivamente los plazos de ejecución están sobrepasados, a contar desde la aprobación definitiva de la modificación del Plan General.

Considerando que el Plan General se aprobó el 05/12/2001 y se recomienda que se redacte una propuesta de modificación y, posteriormente se haga la consulta a este Servicio de Urbanismo, cuyos técnicos guiarán y aconsejarán para llevar a cabo la solución más idónea al problema existente.(...)" Así el citado informe viene a confirmar lo que estuvimos comentando en el Pleno, y deberíamos estudiar proceder la modificación.

TERCERO.-Dar cuenta del informe de morosidad y período medio de pago tercer trimestre 2016

Se da cuenta por la Sra Secretaria- interventora de los informes de morosidad y del periodo medio de pago, correspondientes al tercer trimestre 2016, a los efectos oportunos



AYUNTAMIENTO DE PRIEGO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DEL PERÍODO

Trimestre 3/2016

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) - días	Dentro Periodo Legal Pago a Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago a Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34,25	23	35.036,42	4	2.590,49
20.- Arrendamientos y Cánones	0,00	0	0,00	0	0,00
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	393,15	3	203,45	2	1.710,38
22.- Material, Suministro y Otros	15,02	20	34.832,97	2	880,11
23.- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	0,00	0	0,00	0	0,00
OTROS PAGOS PENDIENTES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	34,25	23	35.036,42	4	2.590,49

Nota:
 - Total de periodo: calculo sobre el total de facturas.
 - Resto para las demás columnas se aplica un sumatorio.

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

INTERESES DE DEMORA PAGADOS EN EL PERÍODO

Trimestre 3/2016

Intereses de Demora Pagados en el Período	Intereses de Demora Pagados en el Período	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
Total	0	0,00

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE PAGOS REALIZADOS EN EL PERÍODO

Trimestre 3/2016

Pagos Realizados en el Período	Periodo Medio Pago (PMP) - días	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	12,89	142	56.334,85	21	15.118,99
20.- Arrendamientos y Canones	0,00	0	0,00	0	0,00
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	10,95	23	6.346,81	4	451,44
22.- Material, Suministro y Otros	13,09	119	49.988,04	17	14.667,55
23.- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	26,30	4	3.950,31	2	2.380,43
OTROS PAGOS REALIZADOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	13,98	146	60.285,16	23	17.499,42

Nota:
 - Total de periodo: cálculo sobre el total de facturas.
 - Resto: para las demás columnas se aplica un sumatorio.

CUARTO.-Dación cuenta Decretos de Alcaldía aprobados

Se da cuenta de los Decretos dictados desde el último pleno ordinario, facilitados junto a la convocatoria y el Plenario se da por enterado.

SEXTO.-Asuntos sobrevenidos.

No hay

SÉPTIMO.- Mociones, Ruegos, preguntas e interpelaciones

El Sr Canales pregunta en relación a la adjudicación del contrato de limpieza viaria, que planificación hay o se va haciendo la limpieza conforme se va detectando las necesidades

La Sra Alcaldesa contesta, que hay una planificación, hay un cuadrante, pero como les va cundiendo más de lo previsto en el cuadrante han ido abordando más zonas del pueblo y mientras no tengamos ninguna queja y mientras el trabajo se vaya ejecutando correctamente, se seguirá el cuadrante que hice , dividiendo todo el municipio en diferentes zonas. Se establecen unas zonas que se deben limpiar todos los días, así como el vaciado de papeleras, sin perjuicio de que la limpieza desde la salida de los edificios municipales hasta los bolardos lo hace la persona que tiene adjudicado el contrato de limpieza de instalaciones municipales.

Una vez a la semana las entradas y salidas del pueblo y el día de mercadillo, se hace éste.

Y luego que vayan abordando los problemas, conforme vayan surgiendo, como por ejemplo hace cosa de un mes encontramos una visceración de un animal de caza o un atropello, que alguien que es un incívico y lo ha tirado detrás de la marquesina del banco BBVA con los problemas que ello ha ocasionado. Las tripas han estado desde un jueves hasta un lunes y como estaban en una zona privada pues ni guardia civil ni ambientales han podido hacer.

Otro problema que hemos tenido es que hay quien tira brasas en un contenedor que luego se quema el contenedor , lo que implica el peligro y luego el coste de reponer el contenedor; por lo que me gustaría si se os ocurre algo.

El Sr Guerrero contesta que es un problema si no los pillas en el momento.

La Sra Alcaldesa dice que los ven otros vecinos, pero luego se les dice, pero niegan el hecho.

Indica asimismo, que otro problema el hecho de que la gente deja sacas de escombros en la vía pública.

La Sra Parra Canales también apunta que, otro problema es que la gente deja los colchones en la calle, cuándo se sabe que si se llama al Ayuntamiento, pasa Nico a recogerlos; pero la gente los saca a la calle sin avisar, creando un problema de salubridad.

La Sra Alcaldesa indica que, el tema de la limpieza es serio porque si la población no se concienza con el civismo, no hay bastantes operarios para contratar y no sabe como abordar. Se tiran pipas, botes... y otro problema son los niños que juegan a la

pelota en la plaza y que han roto cristales al banco...pero es lo que tenemos y no sé como abordarlo ya.

El Sr Guerrero dice que él cuándo ve a personas que tiran las cosas , les dice, pero no sirve de mucho.

La sra alcaldesa expone que otro problema, es que la gente deja los coches donde quiere sin respetar nada. Y hay coches que están permanentemente con la problemática que por ejemplo para las urgencias puede ocasionar.

En la plaza de las cuatro esquinas había un coche, de un búlgaro, mal aparcado, que imposibilitaba el paso del camión de la basura. Se le avisó, dejándole cartulinas y avisándole, porque duró varios días y para una emergencia, estamos todos vendidos. Y yo estoy dispuesta a denunciar porque perjudica y teníamos que ver entre todos si modificamos la ordenanza de tráfico entre todos, ya lo comentamos un poco, con Isabel en la Comisión Especial de Cuentas.

El Sr Valle dice que podríamos poner algún bolardo o buscar otras soluciones o hablar con la persona en cuestión.

El Sr Canales pregunta sobre la vivienda tutelada, sobre el personal.

La Sra Alcaldesa le contesta que se está tramitando la bolsa.

La Sra Parra manzano pregunta si podrán ser religiosas, como antes.

La Sra Alcaldesa contesta que dependerá de si cumplen con los requisitos de titulación exigidas. Se habló con una congregación pero ya no se sabe mucho más de ello.

El Sr Canales pregunta sobre el POS 2016, por lo de la calle Majestad.

El Sr Valle contesta que se ha hecho un proyecto tipo y se le ha consultado al CEDER para ver si lo que no cubre la subvención del POS, podríamos hacerlo con fondos europeos.

La Sra Alcaldesa indica que se avisará a los vecinos para quien quiera arreglar sus canalizaciones, pueda aprovechar el momento en que se abre la calle.

El Sr Canales pregunta si se abarcaría la calle La Cava.

El Sr Valle indica que por eso no vamos a invertir en el atrio, porque además de no ser suelo municipal, podemos hacer hasta la calle del Hospital; iremos viendo hasta donde podemos ejecutar.

La Sra Alcaldesa quiere decir que se han pintado todas las ventanas del tanatorio y se está estudiando el arreglo del sistema de calefacción.

Finaliza la sesión y se da palabra al público asistente para participar haciendo preguntas, que no constan en el presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si bien puede procederse a elaborar un anexo, si así se le indica a la Secretaría.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos , del día señalado, extendiéndose la presente acta, que una vez vista y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, secretaria, certifico:

La Alcaldesa-Presidenta.
M^a Azucena Redruello García

La Secretaría